

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36489 ZARAGOZA

Doña Tomasa Hernández Martín, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente,

Hago Saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 338/2019, y N.I.G. 5029747120190000662

2.- Deudor en concurso: Frutosol, S.A., CIF A50353820, Domicilio social: La Puebla de Alfindén (Zaragoza), Polígono Industrial TV, naves 28 y 29, (50.171)

3.- Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.

4.- Fecha de declaración: 18 de julio de 2019

5.- No ha solicitado la liquidación.

6.- Facultades de administración: Intervenidas.

7.- Administración concursal: TH AUDITORES, S.L.P., CIF B50905744

Dirección postal: Calle Alfonso X el Sabio, 8, Edif. Perla, 50006,Zaragoza

Dirección electrónica: acfrutosol@gmail.com

Teléfono: 976258655

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: por medio de Abogado y Procurador. Sistema de Gestión Procesal de la Comunidad Autónoma de Aragón: Avantius. Para darse de alta, consultar en el siguiente enlace:

http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/Presidencia/AreasTematicas/AJ_Administracion_Justicia_NUEVO/AreasTematicas/07_sede_electronica_judicial/ci.01_portal_servicios_profesional.detalleDepartamento

Teléfono de Atención al Profesional: 976 20 88 77

Horario de Atención: 9:00 h a 17:30 horas

Email de Atención al Profesional: psp@justicia.aragon.es

10.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 24 de julio de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Tomasa Hernández Martín.

ID: A190048385-1